



## **PLAN DE FORMACIÓN:**

# **“GESTIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA PÚBLICA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL”**

**Apoyo Institucional:**



**economistas**  
Consejo General  
REA auditores

## PLAN DE FORMACIÓN:

### **“GESTIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA PÚBLICA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL”**

#### I. PRESENTACION, OBJETIVOS Y DESTINATARIOS

##### PRESENTACIÓN

La publicación del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el *Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local* es un hito relevante en las Entidades Locales al diseñar un modelo de control interno que persigue como objetivo, entre otros, lograr un control económico-financiero más riguroso y eficaz y reforzar el papel de la función interventora en las entidades locales. Entre las técnicas que contempla dicho modelo, destaca la regulación específica de la auditoría pública en sus distintas tipologías. Igualmente se regula la colaboración de profesionales y/o firmas de auditoría con las intervenciones y órganos de control interno locales, para el mejor desempeño de la función de control financiero, especialmente en la vertiente de la realización de auditorías en sus diferentes modalidades.

El Plan de Formación que se presenta para su impartición en los próximos meses, ofrece una preparación integral y modular de todas las materias económicas, financieras y presupuestarias de las EELL objeto de actuaciones de control interno, y pretende ofrecer a los funcionarios y empleados públicos locales un análisis detallado y actualizado del régimen presupuestario, contable y control que regula la actividad económico-financiera de las entidades a dichos efectos.

Por otra parte, para los profesionales de la auditoría privada que deseen desarrollar su profesión en el ámbito público local y ofrecer su colaboración a los órganos de control interno local, el Plan de Formación presenta una sistematización formativa en el marco jurídico que regula el funcionamiento, régimen presupuestario y de contabilidad y de control de las entidades locales.

A ambos grupos anteriores, el Plan de Formación proporciona, además, los conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de auditoría pública precisos para el ejercicio de las funciones de control que se regulan en el citado Real Decreto 424/2017.

Con la impartición de este Plan de Formación, la Fundación FIASEP asume un papel de liderazgo en la formación de los empleados públicos locales y de los auditores privados al objeto de lograr que el ejercicio del control financiero y de la auditoría pública se convierta en una herramienta relevante, imprescindible y eficaz de control sobre la gestión pública local.

Igualmente, con este conjunto de acciones formativas, se cubre cierto déficit de formación observado en materia de auditoría pública, lo que permitirá cumplir con las exigencias de control interno local que demanda el citado Real Decreto.

Todo ello enmarcado en el compromiso permanente de esta Fundación con la transparencia, calidad y fiabilidad de la información económico-financiera de las cuentas públicas de las administraciones públicas españolas que, reiteradamente, exige y demanda la sociedad española.

## OBJETIVOS

- Impartir una formación integral de todas las materias jurídicas, económicas, financieras y presupuestarias de las EELL objeto de actuaciones de control interno
- Ofrecer a los funcionarios y empleados públicos locales una preparación o perfeccionamiento detallados y actualizados del régimen presupuestario, contable, de control interno y auditoría pública de la actividad económico-financiera de las entidades locales.
- Facilitar a los profesionales de la auditoría privada que deseen desarrollar su profesión en el ámbito público local y ofrecer su colaboración a los órganos de control interno local, una sistematización formativa en el marco jurídico que

regula el funcionamiento, régimen presupuestario, de contabilidad y de control de las entidades locales.

- Proporcionar a ambos grupos anteriores y a todos los profesionales públicos y privados interesados, los conocimientos sobre las técnicas y procedimientos de auditoría pública precisos para el ejercicio de las funciones de control que se regulan en el citado Real Decreto 424/2017.

### DESTINATARIOS

De acuerdo con los objetivos del Plan de Formación citados anteriormente, los destinatarios de este curso general son:

- A) Interventores de las categorías de entrada y superior, secretarios-interventores, responsables y técnicos de órganos de control interno y de servicios de asistencia a municipios así como otros funcionarios y empleados de las entidades locales y entes dependientes, que deseen tener una visión actualizada y sistematizada de la normativa presupuestaria y contable que regula la actividad económico-financiera de las entidades locales, de forma que pueda conocer el régimen presupuestario, de contabilidad y control de ese nivel de administración pública. También puede resultarles de interés para la ampliación de sus metas profesionales dentro de la propia administración pública.
- B) Socios, empleados de firmas privadas de auditoría, profesionales independientes de auditoría y pequeños despachos de auditores cuyas expectativas profesionales se orienten hacia el ejercicio de la auditoría pública, lo que les exige tener conocimientos precisos sobre el régimen jurídico, presupuestario, de contabilidad y de control del Sector Público Local.

- C) A ambos grupos citados. Proporcionarles los conocimientos, habilidades y técnicas mínimas y precisas para llevar a cabo el trabajo de auditoría pública -en sus diversos tipos- sobre las entidades dependientes de la entidad local.

### DESARROLLO

La oferta del Plan de Formación desarrollada mediante módulos o cursos independientes dota al mismo de total flexibilidad, de tal manera que cada persona interesada puede inscribirse sólo en los cursos que considere conveniente para mejorar su formación. Así se establece:

- Itinerarios en función del perfil del asistente, por un lado, de los empleados públicos y, por otro, de los auditores privados. En concreto:
  - **El itinerario A**, para empleados públicos locales que desean alcanzar un alto nivel de formación en materia presupuestaria, contable y de control y auditoría pública.
  - **El itinerario B**, para profesionales de la auditoría privada que quieran especializarse en trabajos de colaboración para el sector público local y que requieran de conocimientos amplios de las normas de funcionamiento de este Sector Público en todas las materias susceptibles de actuaciones de control interno.
- Ambos itinerarios en función de la **formación requerida por la persona interesada**, puede realizarse mediante:
  - **Programa Extenso**, para los que deseen adquirir amplios conocimientos completos sobre gestión presupuestaria, contable y en materia de control interno y auditoría pública.
  - **Programa Abreviado**, para los que sólo deseen perfeccionar sus conocimientos del sector local en materias relativas a control interno y auditoría pública.

El Plan que se presenta se organiza en las siguientes horas de formación:

***ITINERARIO A: EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL***

- Programa Extenso -----*Total Horas: 237*
- Programa Abreviado-----*Total Horas: 80*

***ITINERARIO B: AUDITORES PRIVADOS***

- Programa Extenso -----*Total Horas: 270*
- Programa Abreviado-----*Total Horas: 80*

El objetivo es, por tanto, que estos profesionales puedan completar su formación y experiencia en aquellas materias necesarias para poder obtener el Diploma Acreditativo de la realización del Plan de Formación. En función del programa matriculado, el alumno obtendrá:

- Programa Extenso: Diploma en “Gestión Presupuestaria, contabilidad pública, control interno y auditoría pública en el Sector Público Local”.
- Programa Abreviado: Diploma en “Control Interno y Auditoría Pública en el Sector Público Local”

Para la obtención de los Diplomas será necesario realizar todos los módulos o cursos recogidos en el programa en el que se matricule la persona interesada.

FIASEP convocará también en su programación anual estos mismos cursos para aquellas personas que quieran realizarlos sin el objetivo de obtener este Plan de Formación.

## II. METODOLOGÍA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO

Determinados cursos, tal y como puede apreciarse en el apartado III de esta presentación, conjugan tanto la metodología on line como la presencial.

### **METODOLOGÍA ON LINE**

Los cursos de modalidad On line se divide en un conjunto de clases, cada una de las cuales incluyen bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las Unidades didácticas
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Actividades de evaluación continua
- Resolución de casos prácticos
- Relación con el profesor
- Participación en los Foros de Discusión

Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno.

El adecuado seguimiento del curso requiere que todos los alumnos realicen las actividades previstas para cada Unidad en la correspondiente semana prevista para su desarrollo en el programa, de forma que sea en esos días en los que, además de la lectura y estudio del material, se realizarán las actividades programadas para cada Unidad y en particular las que supongan interacción entre los alumnos y, así mismo, será el momento en el que el profesor-tutor seguirá y atenderá a los alumnos en su proceso de aprendizaje en relación al contenido de las materias de la referida Unidad.

La metodología es eminentemente práctica, interactiva y participativa, y es dirigida por profesores del máximo nivel profesional y académico que imparten los conocimientos teóricos y prácticos, exponen los casos y ejercen las tutorías on Line.

## **METODOLOGÍA PRESENCIAL**

La metodología presencial se basa en una **visión absolutamente práctica** de cada uno de los temas que se abordan.

1. Los soportes utilizados por el equipo docente se basan en diversas técnicas:  
**Documentación y material facilitado por los docentes.**

Todos los ponentes facilitan la documentación de sus exposiciones para garantizar el buen seguimiento de la exposición por parte del alumnado. La documentación se entrega en formato electrónico.

### **2. Técnicas didácticas.**

Las exposiciones se realizan en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado simultáneamente. Cabe destacar la dinámica participativa generada por los docentes, lo que convierte las clases en sesiones de trabajo, ya que los asistentes pueden trasladar al profesorado cualquier cuestión, duda o necesidad de información complementaria que se suscite durante el transcurso de La acción formativa.

## **DESARROLLO PEDAGÓGICO:**

Cada uno de los itinerarios formativos que conforma el contenido del Plan de Formación se dividen en varios bloques de contenidos, que a su vez se desglosan en módulos, cada uno de los cuales incluyen documentación, actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso.

La equivalencia en horas de formación de los módulos que se deberán cursar se configura como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

### **ITINERARIO A: EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL**

- Programa Extenso -----*Total Horas: 237*
- Programa Abreviado -----*Total Horas: 80*



### **ITINERARIO B: AUDITORES PRIVADOS**

- Programa Extenso -----*Total Horas: 270*
- Programa Abreviado -----*Total Horas: 80*

### **III. CONTENIDO ACADÉMICO**

A continuación se enumeran los módulos que componen cada itinerario formativo del Plan dirigido a Empleados del Sector Público Local y a Auditores Privados.

El desarrollo del programa de cada bloque formativo, a través de la plataforma “on line”, se extenderá durante un número de módulos lectivos que, en función del contenido a impartir, será de 1 a 2 módulos. Al lado de la denominación de cada bloque se indica el número de módulos lectivos que abarcará, así como sus horas lectivas presenciales y On line.

Los cursos se irán convocando en sucesivas ediciones para la inscripción en los mismos por los alumnos como parte de su seguimiento del itinerario conducente a la obtención del diploma correspondiente.

Los alumnos se podrán ir inscribiendo en los cursos que se vayan convocando y que formen parte de su itinerario y programa, en el orden que consideren adecuado o que mejor encaje dentro sus disponibilidades profesionales.

## ITINERARIO A: EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

### **PROGRAMA EXTENSO (237 horas):**

#### Parte 1. Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local (157 horas)

***Módulo 1.1 Gestión Presupuestaria en las EE.LL (2 Módulos: 35h on line y 5h presenciales)***

***PONENTE: María José Fernández Domínguez (Interventora Ayuntamiento de Boadilla del Monte)***

- El Presupuesto General. Formación y tramitación
- Principios presupuestarios
- Estructura presupuestaria
- Prórroga del presupuesto
- Situación de los créditos de gasto
- Vinculación jurídica
- Modificaciones presupuestarias
- Ejecución del presupuesto de gastos
- Remanentes de crédito
- Ejecución del presupuesto de ingresos
- Proyectos de gasto y financiación afectada
- Liquidación del presupuesto
- Magnitudes presupuestarias

***Módulo 1.2 Estabilidad Presupuestaria y reglas fiscales (1 Módulo: 20 h on line)***

***PONENTE: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Juan Raya Gómez, Interventor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- LOEPSF, Reglamento de estabilidad presupuestaria de las Corporaciones Locales y otra normativa fiscal para las EE.LL.
- Inventario de entes y perímetro de consolidación

- Estabilidad Presupuestaria. Ajustes SEC y cálculo para entes administrativos y para entes sujetos a la legislación mercantil
- Regla de Gasto. Ajustes SEC y cálculo para entes administrativos y para entes sujetos a la legislación mercantil
- Aplicación del superávit. Régimen de excepción para las EE.LL. e Inversiones Financieras Sostenibles
- Período Medio de Pago

***Módulo 1.3 Endeudamiento y operaciones financieras (1 Módulo: 15 h on line)***

***PONENTE: Javier Cuevas, Tesorero del Ayto de Majadahonda***

- Regulación financiera y operaciones de crédito
- Operaciones a largo plazo
- Operaciones a corto plazo
- Refinanciación
- Avals
- Anticipos de recaudación
- Prudencia Financiera
- Competencias y tramitación

***Módulo 1.4 Contabilidad Pública Local (2 Módulos: 40h on line y 5h presenciales)***

***PONENTES: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Juan Raya Gómez, Interventor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- Instrucción de Contabilidad para la Administración Local
- El Plan General de Contabilidad Pública Local
- Marco conceptual.
- Criterios de valoración
- Normas de reconocimiento y valoración
- Operaciones de gastos

- Pagos a justificar y Anticipos de Caja Fija
- Operaciones de ingreso
- Operaciones no presupuestarias
- Operaciones del IVA
- Operaciones de Recursos de Otros Entes Públicos
- Activos económicos e inmovilizado
- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Subvenciones
- Patrimonio Neto
- Provisiones
- Operaciones de ajuste, de fin de ejercicio y de cierre

***Módulo 1.5 Cuenta General (1 Módulo: 10h on line)***

***PONENTES: José Ignacio Cabeza del Salvador. Patrono de la Fundación FIASEP***

- Ámbito de la Cuenta General
- Estados y cuentas de entes administrativos
- Estados y cuentas de entes sujetos a legislación mercantil
- Documentación complementaria
- Anexos de la Cuenta General
- Memoria de costes de actividades
- Indicadores
- Estados consolidados
- Formación y tramitación

***Módulo 1.6 Financiación y gestión tributaria (1 Módulo: 20h on line)***

***PONENTE:***

- Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales
- Recursos de las EE.LL.
- Gestión Tributaria

- Impuestos Obligatorios
- Impuestos potestativos
- Tasas y Precios Públicos
- Participación en ingresos del Estado y de las CC.AA.
- Ingresos patrimoniales
- Ingresos de capital
- Recursos extraordinarios y condiciones para su obtención. Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso económico

***Módulo 1.7 Obligaciones informativas (Presencial: 7 horas)***

***PONENTE: Eva Mota Sánchez. Viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana***

- Normativa reguladora
- Obligaciones de periodicidad anual
- Obligaciones de periodicidad trimestral
- Obligaciones de periodicidad mensual
- Obligaciones no periódicas
- Preparación, firma y envío
- Gestión de plataformas informativas
- Plataforma de rendición de cuentas

## Parte 2. El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales (80 horas)

***Módulo 2.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (2 Módulos: 30h on line)***

***PONENTE: Julio Prinetti Márquez, Interventor del Ayuntamiento de Majadahonda***

- Ámbito de aplicación
- El Modelo de Control a implantar y las Modalidades de Control
- Formas de ejercicio y Personal controlador. Convenios para el ejercicio de control
- La necesaria planificación del control interno local en su distintos ámbitos
- El enfoque de análisis de riesgos en la planificación del control interno local
- Planes de acción y su seguimiento
- Breve análisis de la Función Interventora.
- Función de control financiero
  - El análisis de riesgos y la asignación de prioridades.
  - El diseño de un Plan Anual Control Financiero
  - Control Financiero Ordinario
  - Control Financiero Permanente
  - El papel de la auditoría pública en el control financiero local
  - Resultados del Control Financiero y su seguimiento
- Régimen de Control simplificado
- Informe Anual Resumen
- Control interno de la contratación, comprobación material de inversiones, personal, subvenciones, fondos europeos y recaudación.
- Tratamiento de las irregularidades detectadas en la fiscalización local (reparos, discrepancias, omisión función interventora y contratación irregular)

***Módulo 2.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local.  
(2 Módulos: 35 h on line y 5h presenciales)***

***PONENTE: Alejandro Teré Pérez. Letrado de la Cámara de Cuentas de Andalucía***

- La auditoría pública: definición y características.
- Alcance y extensión de la Auditoría Pública en el control financiero local.
- La auditoría financiera, de cumplimiento de legalidad y operativa en el sector público local
- Normas Técnicas de Auditoría aplicables al Sector Público Local. Especial referencia a las NIAS-ES-SP.
- Desarrollo práctico de la Auditoría Pública:
  - Objetivos
  - Planificación
  - Alcance
  - Evaluación del Control Interno
  - Análisis de riesgos
  - Importancia relativa
  - Muestreo en auditoría pública
  - Entorno tecnológico
  - Entes dependientes
- Ejecución, programas y procedimientos básicos de Auditoría Pública aplicables a distintas áreas de gestión local.
- El informe de Auditoría Pública: características, tipología, estructura y contenido, principales párrafos, recomendaciones y efectos o resultados. Referencia a los informes de auditoría de cumplimiento y de operativa.
- Normas técnicas reguladoras de la colaboración con auditores privados y otros expertos.

***Módulo 2.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno (1 Módulo: 10h on line)***

***PONENTE: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- Auditoría pública en sus distintas tipologías sobre la entidad local y entes dependientes.
- Otras colaboraciones. : análisis de áreas de grandes riesgos/mapa de riesgos, tratamiento informático y bases de datos, comprobaciones materiales de inversiones y de subvenciones, verificaciones de estados presupuestario-financieros, análisis de sistemas y procedimientos de gestión, consolidación contable, costes y rendimientos de los servicios públicos locales ...
- Contratación de auditores privados y otros expertos.
  - ✓ Planificación estratégica de la contratación de auditores privados por la EELL
  - ✓ Redacción de pliegos
  - ✓ Presupuesto de licitación
  - ✓ Seguimiento y control del contrato



**PROGRAMA ABREVIADO (80 horas):**

**El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales (80 horas)**

- 1. Módulo 2.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (2 Módulos: 30 h on line)**

**PONENTE:** Julio Prinetti Márquez, Interventor del Ayuntamiento de Majadahonda

- 2. Módulo 2.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local. (2 Módulos: 35 h on line y 5h presenciales)**

**PONENTE:** Alejandro Teré Pérez. Letrado de la Cámara de Cuentas de Andalucía

- 3. Módulo 2.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno (1 Módulo: 10h on line)**

**PONENTE:** Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

## ITINERARIO B: AUDITORES PRIVADOS

### **PROGRAMA EXTENSO (270 horas)**

#### Parte 1. Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local (150 horas)

***Módulo 1.1 Gestión Presupuestaria en las EE.LL (2 Módulos: 35 h on line y 5h presenciales***

***PONENTE: María José Fernández Domínguez (Interventora Ayuntamiento de Boadilla del Monte)***

- El Presupuesto General. Formación y tramitación
- Principios presupuestarios
- Estructura presupuestaria
- Prórroga del presupuesto
- Situación de los créditos de gasto
- Vinculación jurídica
- Modificaciones presupuestarias
- Ejecución del presupuesto de gastos
- Remanentes de crédito
- Ejecución del presupuesto de ingresos
- Proyectos de gasto y financiación afectada
- Liquidación del presupuesto
- Magnitudes presupuestarias

***Módulo 1.2 Estabilidad Presupuestaria y reglas fiscales (1 Módulo: 20h on line)***

***PONENTES: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Juan Raya Gómez, Interventor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- LOEPSF, Reglamento de estabilidad presupuestaria de las Corporaciones Locales y otra normativa fiscal para las EE.LL.
- Inventario de entes y perímetro de consolidación

- Estabilidad Presupuestaria. Ajustes SEC y cálculo para entes administrativos y para entes sujetos a la legislación mercantil
- Regla de Gasto. Ajustes SEC y cálculo para entes administrativos y para entes sujetos a la legislación mercantil
- Aplicación del superávit. Régimen de excepción para las EE.LL. e Inversiones Financieras Sostenibles
- Período Medio de Pago

***Módulo 1.3 Endeudamiento y operaciones financieras (1 Módulo: 15h on line)***

***PONENTE: Javier Cuevas, Tesorero del Ayto de Majadahonda***

- Regulación financiera y operaciones de crédito
- Operaciones a largo plazo
- Operaciones a corto plazo
- Refinanciación
- Avales
- Anticipos de recaudación
- Prudencia Financiera
- Competencias y tramitación

***Módulo 1.4 Contabilidad Pública Local (2 Módulos: 40h on line y 5h Presenciales)***

***PONENTES: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Juan Raya Gómez, Interventor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- Instrucción de Contabilidad para la Administración Local
- El Plan General de Contabilidad Pública Local
- Marco conceptual.
- Criterios de valoración
- Normas de reconocimiento y valoración

- Operaciones de gastos
- Pagos a justificar y Anticipos de Caja Fija
- Operaciones de ingreso
- Operaciones no presupuestarias
- Operaciones del IVA
- Operaciones de Recursos de Otros Entes Públicos
- Activos económicos e inmovilizado
- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Subvenciones
- Patrimonio Neto
- Provisiones
- Operaciones de ajuste, de fin de ejercicio y de cierre

***Módulo 1.5 Cuenta General (1 Módulo: 10h on line)***

***PONENTE: José Ignacio Cabeza del Salvador. Patrono de la Fundación FIASEP***

- Ámbito de la Cuenta General
- Estados y cuentas de entes administrativos
- Estados y cuentas de entes sujetos a legislación mercantil
- Documentación complementaria
- Anexos de la Cuenta General
- Memoria de costes de actividades
- Indicadores
- Estados consolidados
- Formación y tramitación

### ***Módulo 1.6 Financiación y gestión tributaria (1 Módulos: 20h on line)***

#### **PONENTE**

- Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales
- Recursos de las EE.LL.
- Gestión Tributaria
- Impuestos Obligatorios
- Impuestos potestativos
- Tasas y Precios Públicos
- Participación en ingresos del Estado y de las CC.AA.
- Ingresos patrimoniales
- Ingresos de capital
- Recursos extraordinarios y condiciones para su obtención. Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso económico

### **Parte 2. Normativa y régimen legal aplicable a las EELL<sup>1</sup> (40 horas)**

#### ***Módulo 2.1. Análisis básico del régimen jurídico Local (2 Módulos: 40h)***

#### **PONENTE**

- Organización y Régimen Jurídico de las AAPP y, en especial, de las EELL
- Bienes y Patrimonio
- \*Contratación administrativa
- Personal
- \*Gasto de Subvenciones
- \*Fondos Europeos

<sup>1</sup> La normativa contable-presupuestaria, de estabilidad presupuestaria y de haciendas locales se incluye en la Parte 1.

\* Estos cursos se desarrollan según los cursos generales on line de FIASEP

### Parte 3. El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales (80 horas)

**Módulo 3.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (2 Módulos: 30h on line)**

**PONENTE: Julio Prinetti Márquez, Interventor del Ayuntamiento de Majadahonda.**

- Ámbito de aplicación
- El Modelo de Control a implantar y las Modalidades de Control
- Formas de ejercicio y Personal controlador. Convenios para el ejercicio de control
- La necesaria planificación del control interno local en su distintos ámbitos
- El enfoque de análisis de riesgos en la planificación del control interno local
- Planes de acción y su seguimiento
- Breve análisis de la Función Interventora.
- Función de control financiero
  - El análisis de riesgos y la asignación de prioridades.
  - El diseño de un Plan Anual Control Financiero
  - Control Financiero Ordinario
  - Control Financiero Permanente
  - El papel de la auditoría pública en el control financiero local
  - Resultados del Control Financiero y su seguimiento
- Régimen de Control simplificado
- Informe Anual Resumen
- Control interno de la contratación, comprobación material de inversiones, personal, subvenciones, fondos europeos y recaudación.
- Tratamiento de las irregularidades detectadas en la fiscalización local (reparos, discrepancias, omisión función interventora y contratación irregular)

***Módulo 3.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local.  
(2 Módulos: 35 h on line y 5h presenciales)***

**PONENTE**

- La auditoría pública: definición y características.
- Alcance y extensión de la Auditoría Pública en el control financiero local.
- La auditoría financiera, de cumplimiento de legalidad y operativa en el sector público local
- Normas Técnicas de Auditoría aplicables al Sector Público Local. Especial referencia a las NIAS-ES-SP.
- Desarrollo práctico de la Auditoría Pública:
  - Objetivos
  - Planificación
  - Alcance
  - Evaluación del Control Interno
  - Análisis de riesgos
  - Importancia relativa
  - Muestreo en auditoría pública
  - Entorno tecnológico
  - Entes dependientes
- Ejecución, programas y procedimientos básicos de Auditoría Pública aplicables a distintas áreas de gestión local.
- El informe de Auditoría Pública: características, tipología, estructura y contenido, principales párrafos, recomendaciones y efectos o resultados. Referencia a los informes de auditoría de cumplimiento y de operativa.
- Normas técnicas reguladoras de la colaboración con auditores privados y otros expertos.

***Módulo 3.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno (1 Módulo: 10h on line)***

***PONENTE: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera***

- Fórmulas de colaboración y procedimientos de acceso a la misma.
- Auditoría pública en sus distintas tipologías sobre la entidad local y entes dependientes.
- Otras colaboraciones. : análisis de áreas de grandes riesgos/mapa de riesgos, tratamiento informático y bases de datos, comprobaciones materiales de inversiones y de subvenciones, verificaciones de estados presupuestario-financieros, análisis de sistemas y procedimientos de gestión, consolidación contable, costes y rendimientos de los servicios públicos locales ...

**PROGRAMA CORTO (80 horas):**

**El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales (80 horas)**

***1. Módulo 3.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (2 Módulos: 30h on line)***

***PONENTE: Julio Prinetti Márquez, Interventor del Ayuntamiento de Majadahonda.***

***2. Módulo 3.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local. (2 Módulos: 35 h on line y 5h presenciales)***

**PONENTE**



**3. Módulo 3.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno (1 Módulo: 10h on line)**

**PONENTE: Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

#### **IV. CLAUSTRO DE PROFESORES**

Cada módulo tendrá profesores y tutores que coordinarán los contenidos teóricos y prácticos.

Los profesores que impartirán los diferentes módulos serán todos ellos profesionales del primer nivel, en el ejercicio de la auditoría del sector público español y funcionarios de la gestión y de instituciones de control externo e interno.

Director del curso: **D. Juan Raya Gómez, Interventor General del Ayuntamiento de Jerez**

Coordinadora: **D<sup>a</sup>. Natividad Valenzuela Rodríguez de Miñón, Directora General de la Fundación FIASEP**

#### **Profesorado**

- ✓ Marta Bausá Crespo, Viceinterventora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
- ✓ Maria José Fernández Domínguez, Interventora del Ayuntamiento de Boadilla del Monte
- ✓ Julio Prinetti Márquez, Interventor del Ayuntamiento de Majadahonda
- ✓ José Ignacio Cabeza del Salvador. Patrono de la Fundación FIASEP
- ✓ Eva Mota Sánchez. Viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana
- ✓ Alejandro Teré Pérez, Letrado Cámara de Cuentas de Andalucía

- ✓ Miguel Olivas Arroyo, Auditor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana
- ✓ José Fernando Chicano Jávega, Interventor General del Ayuntamiento de Tarragona.

## V. MATRICULACIÓN

**Matriculación inicial.** Los solicitantes deberán abonar una cuota de matriculación. A partir de ese momento, obtendrán la Guía del alumno y el acceso al curso de manejo de herramientas informáticas que es necesario para conocer adecuadamente la plataforma on line a través de la que se imparten todos los cursos de cada itinerario.

**Cuota de matriculación:** 100€ (La matriculación incluye la tasa de expedición del Diploma correspondiente)

Los matriculados se irán inscribiendo en los cursos que se vayan convocando y que formen parte de su itinerario y programa, en el orden que consideren adecuado o que mejor encaje dentro sus disponibilidades profesionales.

Cuando realicen las diferentes inscripciones en los cursos, abonarán el importe de la cuota de inscripción con un descuento del 15% sobre las tarifas generales.

## VI. FECHAS ORIENTATIVAS, IMPORTES Y REQUISITOS

<b>A: EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL</b>							
<b>VERSIÓN LARGA (237h)</b>							
<b>Bloque 1. Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local (157 horas)</b>							
NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	HORAS	Nº SEMANAS	Nº MÓDULOS	PRECIO CON DESCUENTO DEL 15%	FECHAS 1º EDICION	FECHAS 2º EDICION
Módulo 1.1 Gestión Presupuestaria en las EE.LL	On line y Presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 16 de septiembre – 10 de noviembre 2019 <b>Presencial:</b> 11 noviembre 2019	<b>On Line:</b> 3 febrero – 29 marzo 2020 <b>Presencial:</b> 30 marzo 2020
Módulo 1.2 Estabilidad Presupuestaria y reglas fiscales	On Line	20h	4	1	265 €	11 noviembre – 8 diciembre 2019	30 marzo – 3 mayo 2020
Módulo 1.3 Endeudamiento y operaciones financieras	On Line	15h	3	1	213 €	3 - 23 febrero 2020	4 – 24 mayo 2020
Módulo 1.4 Contabilidad Pública Local	On line y Presencial	40h On Line 5h presencial	9	2	525 €	<b>On Line:</b> 24 febrero – 19 abril 2020 <b>Presencial:</b> 20 abril 2020	14 septiembre – 15 noviembre 2020 Presencial: 16 noviembre 2020
Módulo 1.5 Cuenta General	On Line	10h	2	1	128 €	20 de abril – 3 mayo 2020	16 – 29 noviembre 2020
Módulo 1.6 Financiación y gestión tributaria	On Line	20h	4	1	265 €	27 abril – 24 mayo 2020	30 noviembre – 27 diciembre 2020
Módulo 1.7 Obligaciones informativas	Presencial	7h			145 €	25 mayo 2020	25 enero 2021
<b>Bloque 2. El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales( 80 horas)</b>							
Módulo 2.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local	On Line	30h	6	2	298 €	14 septiembre – 25 octubre 2020	1 febrero – 14 marzo 2021
Módulo 2.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local	On Line y presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 26 octubre – 20 diciembre 2020 <b>Presencial:</b> 17 diciembre 2020	15 marzo – 9 mayo 2021
Módulo 2.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno	On Line	10h	2	1	128 €	11 – 24 enero 2021	10 – 23 mayo 2021
<b>TOTAL PLAN DE FORMACIÓN</b>					<b>2.900 €</b>		

<b>A: EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL</b>							
<b>VERSIÓN CORTA (80 horas)</b>							
NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	HORAS	Nº SEMANAS	Nº MÓDULOS	PRECIO CON DESCUENTO DEL 15%	FECHAS 1º EDICION	FECHAS 2º EDICION
Módulo 3.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del S. Público Local.	On line	30h	6	2	298 €	16 septiembre – 27 octubre 2019	17 febrero – 29 marzo 2020
Módulo 3.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local.	On line y Presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 28 octubre – 22 diciembre 2019 <b>Presencial:</b> 19 diciembre 2019	30 marzo - 24 mayo 2020
Módulo 3.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno	On Line	10h	2	1	128 €	24 febrero – 19 abril 2020	25 mayo – 7 junio 2020
<b>TOTAL PLAN DE FORMACIÓN</b>					<b>893 €</b>		

<b>B: AUDITORES PRIVADOS</b>							
<b>VERSIÓN LARGA (270h)</b>							
<b>Bloque 1. Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local (150 horas)</b>							
NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	HORAS	Nº SEMANAS	Nº MÓDULOS	PRECIO CON DESCUENTO DEL 15%	FECHAS 1º EDICION	FECHAS 2º EDICION
Módulo 1.1 Gestión Presupuestaria en las EELL	On line y Presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 16 de septiembre – 10 de noviembre 2019 <b>Presencial:</b> 11 noviembre 2019	<b>On Line:</b> 3 febrero – 29 marzo 2020 <b>Presencial:</b> 30 marzo 2020
Módulo 1.2 Estabilidad Presupuestaria y reglas fiscales	On Line	20h	4	1	265 €	11 noviembre – 8 diciembre 2019	30 marzo – 3 mayo 2020
Módulo 1.3 Endeudamiento y operaciones financieras	On Line	15h	3	1	213€	3 - 23 febrero 2020	4 – 24 mayo 2020
Módulo 1.4 Contabilidad Pública Local	On line y Presencial	40h On Line 5h presencial	9	2	525 €	<b>On Line:</b> 24 febrero – 19 abril 2020 <b>Presencial:</b> 20 abril 2020	14 septiembre – 15 noviembre 2020 Presencial: 16 noviembre 2020
Módulo 1.5 Cuenta General	On Line	10h	2	1	128 €	20 de abril – 3 mayo 2020	16 – 29 noviembre 2020
Módulo 1.6 Financiación y gestión tributaria	On Line	20h	4	1	265 €	27 abril – 24 mayo 2020	30 noviembre – 27 diciembre 2020
<b>Bloque 2. Normativa y régimen legal aplicable a las EELL(11 (40 horas)</b>							
Módulo 2.1. Análisis básico del régimen jurídico Local	On Line	40	8	2	398 €	25 mayo – 19 julio 2020	27 enero – 23 febrero 2021
<b>Bloque 3. El Control Interno y la Auditoría Pública en las Entidades Locales (80 horas)</b>							
Módulo 3.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.	On line	30	6	2	298 €	14 septiembre – 25 octubre 2020	1 febrero – 14 marzo 2021
Módulo 3.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local.	On line y Presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 26 octubre – 20 diciembre 2020 <b>Presencial:</b> 17 diciembre 2020	15 marzo – 9 mayo 2021
Módulo 3.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno	On Line	10	2	1	128 €	11 - 24 enero 2021	10 – 23 mayo 2021
<b>TOTAL PLAN DE FORMACIÓN</b>					<b>3.154 €</b>		

<b>B: AUDITORES PRIVADOS</b>							
<b>VERSIÓN CORTA (80horas)</b>							
NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	HORAS	Nº SEMANAS	Nº MÓDULOS	PRECIO CON DESCUENTO DEL 15%	FECHAS 1º EDICION	FECHAS 2º EDICION
Módulo 2.1. La regulación del Control Interno en las EELL: Análisis del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local	On Line	30h	6	2	298 €	16 septiembre – 27 octubre 2019	17 febrero – 29 marzo 2020
Módulo 2.2. La Auditoría Pública como instrumento del control financiero local	On Line y presencial	35h On Line 5h presencial	8	2	468 €	<b>On Line:</b> 28 octubre – 22 diciembre 2019 <b>Presencial:</b> 19 diciembre 2019	30 marzo - 24 mayo 2020
Módulo 2.3. Marco de colaboración de los auditores privados y otros expertos con las intervenciones locales en materia de control interno	On Line	10h	2	1	128 €	24 febrero – 19 abril 2020	25 mayo – 7 junio 2020
<b>TOTAL PLAN DE FORMACIÓN</b>					<b>893 €</b>		

**REQUISITOS TÉCNICOS:**

Para el correcto funcionamiento de los cursos, es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet